Uribia, La Guajira, 04 de mayo 2026.

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, LA **E.S.E. HOSPITAL DE NAZARETH EN INTERVENCION**, podrá contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

Para efectos de llevar a cabo la contratación directa, una vez elaborados los estudios previos, se analiza la hoja de vida única del contratista junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados. Hago constar que:

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN
EMILDA YELITZA DUARTE BLANCO	1118810858

cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Dada en Nazareth, Uribia - La Guajira, el día Uribia, La Guajira, 04 de mayo 2026.

MARCELYS LIZBETH PANA IGUARAN
Subgerencia Administrativa y Financiera
Código 090 Grado 02